



# Taller de Revisión y Discusión de la Propuesta de Plan de Acción para la GIRH en Guatemala en el marco del ODS 6

Informe Final

Guatemala, Guatemala

24 de mayo de 2019

UN Environment-DHI Centre  
on Water and Environment





UN Environment-DHI Centre  
on Water and Environment



# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. OBJETIVOS .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. PARTICIPANTES .....</b>	<b>4</b>
<b>2. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL TALLER.....</b>	<b>5</b>
<b>2.1. PROPÓSITO DEL TALLER.....</b>	<b>5</b>
<b>2.2. INTRODUCCIÓN AL ODS 6 Y ODS 6.5.1 .....</b>	<b>5</b>
<b>2.3. PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PARA LA GIRH .....</b>	<b>6</b>
<b>3. DESCRIPCIONES Y RESULTADOS DE LAS DISCUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO .....</b>	<b>9</b>
<b>4. DEFINICIÓN DE PRÓXIMOS PASOS .....</b>	<b>12</b>
<b>5. CONCLUSIONES DEL TALLER.....</b>	<b>12</b>
<b>6. ANEXOS .....</b>	<b>ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Guatemala ha estado comprometido en la implementación de la Agenda 2030 y ha iniciado una serie de esfuerzos encaminados a la preparación del país para la efectiva implementación de esta, incluyendo su alineamiento con el Plan K'atun 2032 y el establecimiento de 10 prioridades nacionales las que incluyen el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6).

En el marco de este esfuerzo, en ciudad de Guatemala los días 13 y 14 de febrero del 2019 se llevó a cabo el taller de formulación de respuestas a los desafíos de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) del país, identificados en la línea base para el ODS 6.5.1, establecida en el 2017. El ODS 6 se refiere a “asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”, y el indicador 6.5 pretende “para 2030, poner en práctica la GIRH a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda”.

Uno de los resultados de ese taller fue que los participantes propusieron acciones para superar las brechas identificadas en la línea base. Los participantes se dividieron en 5 grupos integrados por los distintos sectores y ámbitos institucionales, los cuales se mantuvieron para los dos días del taller. Cada grupo tuvo la tarea de formular acciones concretas para responder a los desafíos presentados sobre el entorno propicio, instituciones y participación, instrumentos de gestión y financiamiento.

El otro resultado del taller fue la conformación del Grupo de Trabajo, con el objetivo de apoyar en la revisión de los insumos generados en el primer taller y asesorar la elaboración de la propuesta del Plan de Acción para la GIRH. El mismo estuvo siendo coordinado por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN- y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y se propusieron a 15 integrantes y representantes de instituciones gubernamentales, sector privado, academia y centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional vinculadas a la gestión hídrica.

En la primera reunión del Grupo de Trabajo se presentaron y discutieron las soluciones a los desafíos de la GIRH propuestas en el taller realizado el 13 y 14 de febrero del 2019; se presentó el índice de contenido propuesto para el Plan de Acción; y se acordó el cronograma de actividades propuesto para el Grupo. En la segunda reunión se comentó el estado de la propuesta de la Ley de Aguas en el Congreso y se presentó el avance de la propuesta de Política Marco para la GIRH coordinada por el MARN, con el propósito que las acciones incluidas en el Plan de Acción para la GIRH contribuyan a las prioridades identificadas en la propuesta de la Política; también se presentó el avance de la elaboración del Plan de Acción. Finalmente, en la tercera reunión se discutió la propuesta de Plan de Acción, sugiriendo los cambios y ampliaciones a ésta. La nueva versión del documento también se sometió a consulta virtual para contar con un borrador final del Plan de Acción acordada por el Grupo de Trabajo.

Posterior a la elaboración de la propuesta de Plan de Acción para la GIRH, el MARN convocó a un segundo taller para el día 24 de mayo del 2019 con el objetivo de presentar dicha propuesta, para su revisión y discusión. A este segundo taller nuevamente asistieron representantes de instituciones gubernamentales, sector privado, academia y centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional vinculadas a la gestión hídrica, algunas de las cuales participaron en el primer taller y también se sumaron nuevos invitados, por ejemplo las mancomunidades.

Para la inauguración del taller se contó con la participación del Ingeniero Carlos Ramos (Viceministro de Recursos Naturales y Cambio Climático de MARN), el Arquitecto Luis Ovando (Subsecretario de SEGEPLAN), y el Ingeniero Edgar Fajardo (Presidente de GWP Guatemala). El Viceministro del MARN puntualizó en que la rectoría del agua está a cargo de este ministerio y que impulsará el Plan de Acción. El Subsecretario de SEGEPLAN indicó que en los Gabinetes Económico y Social hay Mesas Temáticas, y una de éstas es de los recursos hídricos, por lo que el Plan de Acción podrá orientar la agenda de trabajo de ésta. El presidente de GWP Guatemala reiteró el compromiso que el país tiene de alcanzar las metas de los ODS, y en particular el 6.5.1 y que se cuenta con el apoyo de varias agencias de Naciones Unidas para alcanzarlas.

## 1.1. Objetivos

El objetivo principal del taller fue presentar la propuesta del Plan de Acción para la GIRH en Guatemala, para discutirla con los participantes y enriquecerla. Así como definir los próximos pasos a seguir para la oficialización del Plan de Acción y su posterior apropiación por parte de las instituciones y actores correspondientes.

## 1.2. Participantes

Al taller asistieron 45 participantes, de los cuales 17 pertenecen a instituciones gubernamentales (MARN, SEGEPLAN, Ministerio de Relaciones Exteriores, Autoridades de cuenca de los lagos Amatitlán y Atitlán -AMSA y AMSCLAE-, respectivamente, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-, Municipalidad y Empresa Municipal de Agua de Guatemala y el Instituto Nacional de Estadística -INE-); 5 pertenecen a la academia y centros de investigación (Universidad del Valle de Guatemala, Observatorio Económico Sostenible, Universidad Rafael Landívar y Universidad de San Carlos); 6 representan a mancomunidades (MANCOSEQ, MANCUERNA y Manctzolojya); 13 representan a la sociedad civil (Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala, Alianza de Derecho Ambiental y Agua, Water for People, Red de Agua y Saneamiento de Guatemala, CARE Guatemala, FUNCAGUA, Helvetas y WWF); 3 pertenece al sector privado (Compañía Procesadora de Níquel de Izabal, S.A. y Cámara de la Industria de Guatemala); y, 1 pertenece a la cooperación internacional (GIZ). Del total de participantes de ese día, 17 eran mujeres y 28 eran hombres. La lista de participantes se adjunta en el Anexo 1.

## 2. DESARROLLO DE LA AGENDA DEL TALLER

A continuación se presenta el desarrollo de la agenda del taller, la cual se adjunta en el Anexo 2.

### 2.1. Propósito del Taller

La Ing. Fabiola Tábora, Secretaria Ejecutiva de GWP Centroamérica, expuso que el propósito del taller era revisar la propuesta del Plan de Acción para la GIRH que fue elaborada con base en los insumos generados durante el primer taller desarrollado el 13 y 14 de febrero del 2019, así como las reuniones realizada por el Grupo de Trabajo. Asimismo, agregó que con este taller se pretendía acordar una propuesta de pasos a seguir para oficializar el Plan de Acción.

Además, agregó que el proceso para la elaboración del Plan de Acción fue liderado por el MARN, en coordinación con la SEGEPLAN y que se desarrolló a través de un proceso participativo, que incluyó las jornadas de trabajo del Grupo de Trabajo integrado por instituciones gubernamentales, sector privado, academia, sociedad civil y la cooperación internacional. Finalmente, indicó que el Plan de Acción propone acciones de corto y mediano plazo.

### 2.2. Introducción al ODS 6 y ODS 6.5.1

La Ing. Sara Oppenheimer, Especialista de Programas de GWP presentó el resumen de los resultados logrados con la línea base levantada en 2017 sobre el nivel de implementación del ODS 6.5.1 a nivel global como parte de los antecedentes del proceso y contextualizar a los nuevos invitados. Además, amplió la información sobre el ODS 6, así como del programa de apoyo de GWP y otras entidades de Naciones Unidas para la implementación del ODS 6.5.1 a nivel global.

El indicador del 6.5.1 es el “grado de implementación (0 – 100) de la GIRH” que está distribuido en los siguientes niveles: muy alto (100), alto (80), medio-alto (60), medio-bajo (40), bajo (20) y muy bajo (0). Además, la Ing. Oppenheimer indicó que para determinar el indicador 6.5.1, 172 países llenaron en 2017 una encuesta con 33 preguntas de las 4 dimensiones de la GIRH (entorno propicio, institución y participación, instrumentos de gestión y financiamiento sostenible).

De acuerdo a los resultados obtenidos, el grado de implementación a nivel mundial es de 49 sobre 100 (medio-bajo) y a nivel de Centroamérica es de 31 (medio-bajo), mientras que el de Guatemala es de 25 (bajo). Como apoyo a este proceso se estableció el programa de acción GIRH del ODS 6 a nivel global, el cual está dividido en 3 etapas, la primera fue la identificación de la línea base (realizada en 2017); la segunda, que está conformada por el apoyo a países seleccionados en la preparación de un Plan de Acción para la GIRH; para esta etapa se eligieron 4 países piloto: Kasajistán, Ghana, Vietnam y Guatemala; y, la tercera que consistirá en la implementación de las soluciones que se propongan en el Plan de Acción.

### 2.3. Propuesta del Plan de Acción para la GIRH

El contenido de la propuesta del Plan de Acción fue presentado por algunos de los integrantes del Grupo de Trabajo. El contenido del Plan de Acción consta de los siguientes capítulos:

1. Contexto Estratégico
2. Meta y Objetivos
3. Procesos
4. Resumen de acciones
5. Funciones y responsabilidades
6. Presupuesto
7. Riesgos y mitigación
8. Marco de resultados
9. Línea de tiempo y próximos pasos

La propuesta del Plan de Acción fue presentada por los integrantes del Grupo de Trabajo. Manuel Basterrechea, de GWP y facilitador del taller, presentó el contexto estratégico y la meta y objetivos; el Lic. Edvan Marroquín de SEGEPLAN, presentó el proceso desarrollado para la elaboración del Plan; la Licda. Elisa Colom del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentó las acciones y el marco de resultados del componente “entorno propicio”; el Lic. Ricardo Serrano y el Ing. Nestor Fajardo del MARN presentaron las acciones y el marco de resultados del componente “instituciones y participación”; el Ing. Carlos Cobos de EMPAGUA, presentó las acciones y el marco de resultados del componente “instrumentos de gestión”; y, el Ing. Neftalí Calel de GIZ, presentó las acciones y el marco de resultados del componente “financiamiento”. Además, el Ing. Calel presentó el capítulo de presupuesto y Manuel Basterrechea finalizó presentando los capítulos de riesgos y mitigación y la línea de tiempo o cronograma.

A continuación se resumen las acciones presentadas:

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
<b>Entorno propicio</b>		
Política Marco para la GIRH	Finalizar el proceso de aprobación de la Política.	MARN SEGEPLAN
Ley de Aguas y sus instrumentos operativos	Elaborar de forma participativa una Ley Nacional de Agua.	Organismo Ejecutivo Organismo Legislativo
	Crear y fortalecer la normativa para la conservación, protección y aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos hídricos con pertinencia cultural y enfoque de género.	Organismo Ejecutivo Organismo Legislativo
	Elaborar el Plan Nacional para la GIRH, que incluya la planificación hidrológica y que contemple el diseño de las obras de regulación del agua.	MARN SEGEPLAN

	Desarrollar un plan de incidencia para posicionar la GIRH en la Comisión de Ambiente del Congreso, para que contribuya a la promulgación de la Ley.	MARN
	Desarrollar una campaña de socialización sobre la necesidad de contar con la Ley.	MARN

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
<b>Instituciones y Participación</b>		
Fortalecimiento institucional	Coordinación de todos los actores con el rector sectorial.	MARN Organismo Ejecutivo
Mecanismos de coordinación interinstitucional, con la activa participación de usuarios y actores, a nivel nacional y local que se implementan	Crear un Marco Estratégico para la GIRH.	MARN
	Definir la Política Hídrica Nacional.	
	Coordinar las rutas de gestión de los procesos institucionales para agilizar los controles y la correcta implementación de la GIRH.	MARN
	Promover la participación de los diferentes actores en la GIRH, en aras de lograr un efectivo fortalecimiento administrativo y técnico.	MARN Autoridades de cuenca y actores
	Crear y fortalecer Mesas Técnicas Interinstitucionales del Recurso Hídrico, a nivel de cuenca.	MARN y otras entidades
	Promover la creación o fortalecer los organismos de cuenca a niveles locales, aprovechando la estructura de las municipalidades, mancomunidades, Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo y otras modalidades.	MARN y otras entidades
Capacidades de gestión fortalecidas	Identificar y realizar estudios e investigaciones científicas para generar información que coadyuve al fortalecimiento de las capacidades técnicas en la gestión y uso del recurso hídrico a nivel local, municipal y nacional.	MARN Municipalidades Academia Otras entidades
	Capacitar a los funcionarios de las autoridades y organismos de cuencas, así como a los participantes de las Mesas Técnicas.	MARN Otras entidades
	Generar y tener acceso a información para toma de decisiones (entidad técnica científica).	MARN Academia Otras entidades

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
<b>Instrumentos de Gestión</b>		
Sistema Nacional de Información sobre los recursos hídricos	Fortalecer el Sistema de Información de Recursos Hídricos mediante la coordinación interinstitucional en la homologación de información estadística y de indicadores asociados con la GIRH.	INSIVUMEH Otras instituciones

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
<b>Instrumentos de Gestión</b>		
	Estandarizar la generación del dato, la recolección, sistematización con base en alianzas.	INSIVUMEH
	Definir los indicadores del sistema de información.	INSIVUMEH
	Generar pronósticos sobre riesgos que afecten la oferta y disponibilidad hídrica.	INSIVUMEH CONRED
	Realizar el levantamiento de línea base que permita tomar decisiones.	INSIVUMEH
	Realizar estudios sobre balances hídricos mensuales e índices de calidad de agua en microcuencas, subcuencas prioritarias.	INSIVUMEH Academia
	Facilitar el acceso a la información.	INSIVUMEH Otras entidades
	Establecer convenios con sector privado y academia para enriquecer la base de datos.	INSIVUMEH
Instrumentos de planificación hidrológica	Fortalecer capacidades para la planificación hidrológica.	MARN Otras instituciones
Programa nacional de obras de regulación	Elaborar el programa nacional de obras de regulación, entre otros.	MARN Otras instituciones
Plan Nacional para la GIRH	Elaborar el Plan Nacional para la GIRH.	MARN SEGEPLAN
Programas de acción inmediata mientras se elabora el Plan Nacional para la GIRH	Crear programas de control de la contaminación y de la explotación del recurso hídrico (con énfasis en las aguas subterráneas a nivel urbano); así como de la conservación.	MARN SEGEPLAN

Resultados esperados	Acciones necesarias	Organización (es) líder (es)
<b>Financiamiento</b>		
Programa de Inversión para el Plan Nacional para la GIRH	Asignación de presupuesto institucional y territorial orientados a prioridades y ODS 6.5.1.	MINFIN
	Promover alianzas público-privadas para la ejecución del Plan Nacional para la GIRH.	MARN Otras entidades
	Desarrollar y fortalecer los esquemas de incentivos ambientales con enfoque de cuencas.	MARN MINFIN SEGEPLAN

Posterior a la presentación de la propuesta del Plan de Acción, los participantes se dividieron en 5 grupos conformados por 8 a 10 integrantes de los distintos sectores y ámbitos institucionales. Cada



grupo tuvo un período de 1 hora para formular acciones concretas para agregar al Plan, así como sugerencias para mejorarlo. Cada relator del grupo expuso en plenaria las acciones y sugerencias propuestas.

### **3. DESCRIPCIONES Y RESULTADOS DE LAS DISCUSIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO**

A continuación se detallan las acciones y sugerencias propuestas por los participantes al taller.

#### Sobre los Objetivos

- Revisar el objetivo general, debe ser más claro; y,
- Los objetivos específicos deben coincidir con los resultados de las acciones propuestas.

#### Sobre las acciones del componente “Entorno Propicio”

- Debe contemplarse la normativa municipal para la gestión del agua;
- La acción para la Política Marco para la GIRH debería ser “coadyuvar acciones con SEGEPLAN para su aprobación”;
- La Política es más viable que la Ley;
- Incluir reglamentos para el control de las aguas subterráneas y para la calidad de aguas superficiales;
- Las acciones para la Ley de Aguas deben incluir:
  - Desarrollar un plan de incidencia;
  - Realizar una campaña de sensibilización sobre la necesidad de contar con la ley;
  - Revisar, de forma participativa, la propuesta de ley con base a la GIRH;
  - Implementar el Plan de Acción para la GIRH;
  - Crear y fortalecer la normativa para la Ley; y,
  - Realizar la validación/socialización de la Ley y sus instrumentos normativos.

#### Sobre las acciones del componente “Instituciones y Participación”

- Crear un grupo gestor/promotor que sea interinstitucional y multisectorial (academia, instituciones de gobierno, municipalidades, mancomunidades, sector privado, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional) para darle seguimiento a la implementación de las acciones del Plan, y que trabaje inicialmente en la creación de indicadores para generar una línea base y establezca metas alcanzables;
- Que se tomen en cuenta experiencias exitosas de mancomunidades;
- Que se aclare cuál va a ser el fortalecimiento institucional;
- Uno de los primeros pasos es fortalecer la estructura del MARN;
- Los mecanismos de coordinación tienen que ser bien aterrizados;

- Las capacidades de los técnicos pueden ser por medio de las 14 universidades del país;
- Debe existir participación de los pueblos indígenas y autoridades ancestrales;
- Se habla de crear organismos de cuencas, pero no existe ninguna legislación de soporte;
- Crear mesas técnicas que no sean solamente interinstitucionales;
- Fortalecer los organismos de cuenca existentes;
- Desarrollar proyectos de capacitación de acuerdo a las competencias institucionales;
- Fortalecer las capacidades tecnológicas por la vulnerabilidad ambiental; y,
- Revisar, mejorar y aprobar los reglamentos para realizar los planes de manejo de cuencas y crear organismos de cuenca y/o mesas técnicas.

### Sobre las acciones del componente “Instrumentos de Gestión”

- Se observa un vacío en educación pedagógica (ciudadanos más informados);
- Que se contemple una agenda de investigación;
- Implementar plantas de tratamiento de aguas residuales;
- Publicitar proyectos exitosos (transferencia de tecnologías);
- Generar autosostenibilidad de los proyectos;
- Tener un enfoque del saneamiento del agua y de los residuos sólidos;
- Impulsar la educación ambiental;
- Propiciar sistemas separativos de aguas residuales y agua pluvial;
- Priorizar proyectos;
- Centralizar la información y hacerla disponible;
- Implementar la vigilancia de los estudios de impacto ambiental;
- Incluir al INE dentro de las instituciones responsables del sistema de información, para institucionalizar los datos generados para facilitar el monitoreo y evaluación del Plan de Acción;
- En el resultado “sistema de información” agregar las siguientes acciones:
  - Fortalecer las capacidades del ente rector de la generación, manejo y análisis de la información hidrológica, INSIVUMEH;
  - Mapeo de actores que generan información;
  - Identificar y estandarizar metodologías de generación de datos, con base en alianzas;
  - Fortalecer el sistema de información mediante el mapeo de actores, coordinación interinstitucional en la homologación de información estadística y de indicadores asociados a la GIRH; y,
  - Realizar el levantamiento de línea base que permita la toma de decisiones para la seguridad hídrica;
- En el resultado “instrumentos de planificación” agregar la siguiente acción:
  - Fortalecer las capacidades para la planificación hidrológica, utilizando instrumentos existentes, por ejemplo el proyecto “Identificación de reservas de agua para Guatemala” que está desarrollando WWF;

- En el resultado “programa nacional de obras de regulación” agregar la siguiente acción:
  - Elaboración del programa nacional de obras de regulación hídrica considerando los factores de riesgo climático; y,
- En el resultado “programas de acción inmediata: agregar la siguiente acción:
  - Crear programa de control y monitoreo de la contaminación.

#### Sobre las acciones del componente “Financiamiento”

- Incluir el pago/compensación por servicios ecosistémicos;
- Contemplar que las acciones propuestas del Plan se vinculen con la red programática de SEGEPLAN y la plataforma de asignación presupuestaria del MINFIN;
- Incluir la descentralización;
- ¿Cuánto cuesta aplicar el Plan de Acción? ¿Cuál es el presupuesto de las entidades?

#### Observaciones generales

- ¿Qué impacto tiene este Plan de Acción en caso la Política no sea aprobada?;
- El Plan de Acción de GIRH identifica las acciones y hoja de ruta a seguir para avanzar en la gestión del agua en Guatemala.
- La SEGEPLAN, a través del Sistema a nivel nacional, puede dar a conocer el Plan de Acción;
- Considerar el problema del ordenamiento territorial dentro del Plan de Acción;
- Las acciones del Plan de Acción que están vinculadas a la propuesta de la Política Marco de la GIRH deben desvincularse, pues la misma no ha sido aprobada
- Hace falta la problematización del Plan de Acción (tomando en cuenta los ejes que abarca la GIRH);
- El Plan de Acción debe institucionalizarse entre todas las instituciones que tienen mandato dentro del mismo y bajo el liderazgo del MARN, iniciando con oficializarlo por medio de un Acuerdo Ministerial, por ejemplo;
- Faltan datos para que este Plan sea más operativo y poder poner metas cuantificables;
- Debe incluirse un mecanismo de monitoreo y evaluación con indicadores, para poder medir cuánto y cómo se va avanzando;
- Aprovechar los esfuerzos que SEGEPLAN está realizando sobre la red programática y la asignación presupuestaria del MINFIN para incluir el Plan de Acción en esa plataforma;
- Ligar el Plan de Acción para la GIRH con la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; y,
- Ligar el Plan de Acción para la GIRH con el ranking municipal, como un incentivo a su aplicación a nivel municipal.
- Verificar los términos “justicia hídrica” y “seguridad hídrica”.

## 4. DEFINICIÓN DE PRÓXIMOS PASOS

Durante el taller se propusieron los próximos pasos a seguir para la oficialización del Plan de Acción para la GIRH en Guatemala, los cuales se detallan a continuación:

- Elaboración del informe del taller y envío a miembros del Grupo de Trabajo.
- Incorporar las acciones y sugerencias propuestas durante el taller a la propuesta del Plan de Acción.
- El Grupo de Trabajo se reunirá para revisar la versión final del Plan de Acción con las acciones y sugerencias propuestas durante el taller.
- El Grupo de Trabajo con la coordinación de GWP Centroamérica entregará la versión final del Plan de Acción al MARN.
- El MARN identificará el mecanismo más pertinente para la oficialización del Plan de Acción para la GIRH en Guatemala.
- Se propone que el MARN oficialice el grupo gestor (Grupo de Trabajo) que dará seguimiento a la implementación del Plan de Acción para la GIRH en Guatemala.
- Se propone que el MARN, con el apoyo de GWP Centroamérica, entregará la versión final del Plan de Acción a la SEGEPLAN y le solicitará la socialización/divulgación de éste a nivel nacional, a través de los CODEDE.

## 5. CONCLUSIONES DEL TALLER

Dentro de los resultados/conclusiones de taller se pueden describir los siguientes:

- Es necesario promover una reunión de coordinación con el MARN para discutir y acordar el mecanismo de oficialización del Plan de Acción.
- Será necesario que el MARN promueva una reunión con SEGEPLAN para facilitar el uso del Plan de Acción como marco de trabajo de la Mesa Técnica sobre agua.
- Se obtuvo una participación diversa, activa y profesional de los participantes de los distintos sectores (público, mancomunidades, privado, academia, cooperación y ONGs), lo que muestra el interés e importancia del tema.
- Se obtuvieron comentarios que van a enriquecer la propuesta del Plan que incluyen la perspectiva de los distintos sectores y actores.